

La Universidad Nacional Agraria de Nicaragua (UNA) es la institución de enseñanza superior agrícola más antigua y de mayor experiencia en Nicaragua, fue creada el 25 de mayo de 1917 como Escuela Nacional de Agricultura y evolucionó a universidad pública estatal mediante la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, Título I, Capítulo I, Artículo 4 (Ley 89 Publicada en La Gaceta N° 77 del 20-IV-90), conforme lo establecido en la Constitución Política de la República de Nicaragua.



Es una institución de educación superior pública, autónoma, sin fines de lucro, que contribuye, desde la perspectiva del compromiso social universitario, al desarrollo agrario integral y sostenible y a la conservación del ambiente, mediante la formación de profesionales competentes, con valores éticos, morales y cultura ambientalista; la construcción de conocimiento científico y tecnológico; y la producción, gestión y difusión de información.

Tiene su sede central en la ciudad de Managua, Departamento del mismo nombre y tres Sedes Regionales, una en el Municipio de Camoapa, Departamento de Boaco, otra en el Municipio de Juigalpa, Departamento de Chontales y la de más reciente formación en el Municipio de Diriamba, Departamento de Carazo.





Universidad Nacional Agraria

Investigación

Proyección Social

Educación de Calidad



“Orgullosamente pública”

Dirección electrónica: www.una.edu.ni